

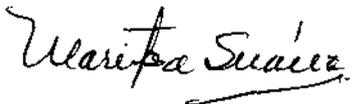
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEMALSA S.A.**

En mi calidad de Gerente General de DEMALSA S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. *Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;*
2. *Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2014; siendo su actividad la venta al por menor de artículos de joyería, por no haber tenido ninguna actividad, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
3. *En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2014; se ha obtenido una pérdida por \$ 12.154,05, producto de haber obtenido ingresos por la suma de \$83,04, en tanto que los costos y gastos fueron de \$12.237,09 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente*
4. *Referente a la pérdida antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Pérdida, se absorbida por la Reserva Facultativas*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**MARITZA SUAREZ ANGULO
GERENTE GENERAL**